



2017, Año del No Trabajo Infantil en Chiapas  
Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio No. ST/0591/2017  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
09 de Noviembre del 2017

**Sen. Graciela Ortiz González**

Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Cámara de Senadores  
P r e s e n t e



RECIBIDO  
16 NOV 2017  
SEN. GRACIELA ORTÍZ GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTA

*Distinguida senadora:*

En atención a su Oficio No. DGPL-1P3A.-2290.5, de fecha 17 de Octubre de 2017, con referencia a la aprobación del acuerdo mediante el cual el Senado de la República exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar ciudades inteligentes que promuevan la urbanización inclusiva y sostenible; al respecto, le informo que esta administración, en apego a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ha llevado a cabo la instalación de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, conformada institucionalmente por las dependencias encargadas de los rubros Desarrollo Urbano, Infraestructura, Medio Ambiente, Transporte, Protección Civil, Administración del Agua y los Ayuntamientos, en la cual esta dependencia funge como Vocal; asimismo, se realizó la instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, integrado por los organismos en comento, además de agrupaciones sociales, colegios de profesionistas, instituciones académicas, y redes de expertos en la materia, en el cual, en mi calidad de Titular de esta Secretaría, he sido designado como Consejero; lo anterior, con la finalidad de facilitar la coordinación entre dependencias y entidades de la administración pública y la ciudadanía, fomentar la participación activa, promover los procesos de consulta



*2017, Año del No Trabajo Infantil en Chiapas  
Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos*

pública e interinstitucional en las fases de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de planes y programas de desarrollo urbano, bajo los preceptos de la urbanización inclusiva y sostenible.

Cabe señalar que dentro de ambos organismos colegiados, esta Secretaría, como cabeza de uno de los sectores preponderantes para el desarrollo de nuestras ciudades, dirige los grupos de trabajo que promueven las acciones correspondientes al sector transporte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Respetuosamente,**



**Mtro. Mario Carlos Culebro Velasco**  
Secretario de Transportes



C.c.p. Lic. **Manuel Velasco Coello**.- Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.- Para su Superior Conocimiento.- Ciudad  
C.c.p. Lic. **Roberto Rubio Montejo**.- Secretario Técnico del C. Gobernador.- Para su conocimiento.- Ciudad  
Archivo/Minutario